



CURAUMA S.A.

ROL S.V.S. N° 615

Santiago, 1 de septiembre de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

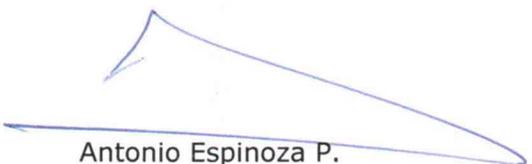
De nuestra consideración:

En conformidad con la legislación vigente, comunicamos a ustedes, con el carácter de Hecho Esencial, que Euroamérica Seguros de Vida S.A., mediante actos jurídicos suscritos con esta fecha, ha otorgado a Curauma S.A., el derecho irrevocable a comprar dentro del plazo que vence el 1 de septiembre de 2013, los siguientes bienes raíces: (a) el Fundo Las Cenizas en un valor de UF 791.205,4; y (b) Los Lotes en el Sector La Luz de Curauma en UF 158.241,1. El derecho a comprar dichos inmuebles puede ejercerse independientemente y queda sujeto a las condiciones y precios usuales para estas operaciones.

Las operaciones referidas son altamente positivas para la Sociedad, constituyendo un hito importante que permitirá a Curauma S.A. cumplir con los planes de crecimiento y desarrollo contemplados por el Directorio para los próximos años.

Saludamos atentamente a ustedes,

p. CURAUMA S.A.



Antonio Espinoza P.
Gerente General